

000090

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SABANDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 23-2019-MDS

24 de enero del 2019

VISTOS:

Informe N° 0018-2019-MDS-UDS – Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Sabandía.

CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Locales, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;



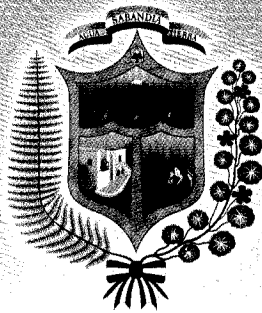
Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N° 258-2014/MINSA aprobado el 31/03/2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Sabandía a la funcionaria que se detalla a continuación



000089

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SABANDIA

- **Nombres y Apellidos:** Sandra Zegarra Tejada de Núñez
- **Cargo que ocupa en la Entidad:** Jefe de la Unidad de Programas Sociales
- **Correo Electrónico:** zegarrasandra.123@gmail.com
- **Teléfono de Contacto:** 966411929
- **Teléfono de la Municipalidad:** 054-313656



ARTICULO SEGUNDO.-DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

Dr. Vidal Guzzalo Gallegos Pinto
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Sabandía

Abog. Karen Miranda Umpire
Secretaria General